

Oficio Nro. EPMMOP-GG-3519-2022-OF

Quito, D.M., 25 de agosto de 2022

Asunto: Mejoramiento y construcción del talud de la Calle Jimbura del barrio Argelia Alta (referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2022-0458-O)

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente, me permito hacer referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2022-0458-O, mediante el cual se indica lo siguiente: “(..) *Como es de conocimiento desde el año 2019 moradores y dirigentes de los barrios Argelia Alta y San Alfonso, de la parroquia La Argelia, vienen solicitando se de atención urgente a diferentes necesidades, las mismas que no han sido atendidas durante muchos años, una de ellas son los deslizamientos de taludes, específicamente el límite de los barrios Argelia Alta y San Alfonso incluida la calle Jimbura (..)*”

Al respecto, me permito informar que, en base a la convocatoria de la Administración Zonal Eloy Alfaro para realizar la inspección técnica de la Calle Jimbura el día 08 de agosto del 2022, se realizó la Ayuda Memoria **GP-DP-UBP-2022-166**, en la cual se detalla el desarrollo de la inspección en campo y cuyos compromisos fueron los siguientes:

- La Administración Zonal Eloy Alfaro se compromete a agilizar el trámite de modificatoria del trazado vial y legalizarlo para así poder intervenir en la calle Jimbura.
- La Administración Zonal se compromete a realizar los diseños de la vía, estos deben incluir la protección del talud, según lo indicado por la EP EMSEGURIDAD.
- La Administración Zonal Eloy Alfaro se compromete a remitir los diseños viales a la Empresa Pública EP EMSEGURIDAD, a través de la Secretaría de Seguridad para la priorización de la obra.

Particular que pongo a su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMOP-GG-3519-2022-OF

Quito, D.M., 25 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- 2758-EPMMOP-GOP-2022-M

Anexos:

- gaddmq-dc-bmpp-2022-0458-O (1 hoja).pdf
- Ayuda Memoria Nro. GP-DP-UBP-2022-166 (5 hojas)

Copia:

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Carolina Vanessa Rodríguez Bravo.
Gerente de Obras Públicas (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Señora Licenciada
Julia Edith Cadena Pineda
Asistente de Ejecucion de Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Señora Tecnóloga
Cecilia Yolanda Jativa Tiban
Asistente de Ejecucion de Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE INFORMACION GEOGRAFICA



Oficio Nro. EPMMOP-GG-3519-2022-OF

Quito, D.M., 25 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Christian Andrés Vaca Brito	cv	EPMMOP-GP-DP	2022-08-23	
Revisado por: Hidalgo Aurelio Nuñez Lucio	HN	EPMMOP-GP	2022-08-24	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	jm	EPMMOP-GG	2022-08-25	

